



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO (11) DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE  
BOGOTÁ

Bogotá D.C., 14 JUL 2020.

**Prueba Anticipada No. 110014189011-2020-00264-00**

En razón a que concurren los presupuestos de los artículos 183,184 y 186 del Código General del Proceso, el Despacho Resuelve:

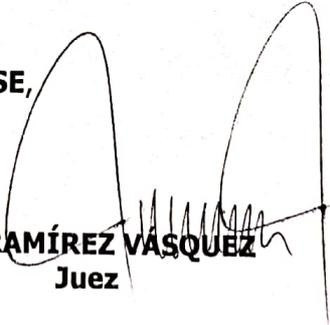
Señalar la hora de las 10:00 a.m del día 6 de Octubre, para que comparezca a este Despacho RAUL QUEVEDO identificado en c.c. No. 3.225.995, a fin de que absuelva el interrogatorio de parte que le será formulado por el solicitante JOSÉ EDIL RAMÍREZ LÓPEZ quien actúa como apoderado de INGEPLANT INGENIERÍA EN NUTRICIÓN DE CULTIVOS S.A.S con NIT 900.220.886-7, sociedad representada legalmente por la señora MARIANA SALAMANCA MEDINA.

Notifíquese esta providencia al convocado en la forma y términos establecidos en los artículos 291 y 292 C.G.P *en concordancia con lo reglado en el artículo 183 Ibídem*, haciéndole entrega de las copias respectivas y de sus anexos.

Para tal efecto, téngase en cuenta la dirección aportada en la solicitud. (fl. 9).

Reconózcase al abogado JOSÉ EDIL RAMÍREZ LÓPEZ como apoderado del solicitante, en los términos y para los efectos del poder conferido.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**JAIME RAMÍREZ VÁSQUEZ**  
Juez

JUZGADO 11 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ	
NOTIFICACIÓN POR ESTADO	
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO No. <u>42</u>	
Fijado hoy <u>15 JUL 2020</u> a la hora de las 8:00 AM	
Nidia Airline Rodríguez Piñeros Secretaria	